

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 6 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de servicios sociales de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se cita, mediante el presente anuncio se procede a notificar el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para el conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir de la fecha que se indique en la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sito en Avenida Luis Montoto, 89 (cuarta planta), C.P. 41018 Sevilla (Sevilla). De no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado el acto en el día siguiente a aquél al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI de la persona interesada: 28694437 M.

Núm. expte.: JUR 005/2021.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento administrativo sancionador en materia de Servicios Sociales de Andalucía.

Fecha del acto: 16.4.2021.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.- La Delegada, Ana González Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»